



EXP-UNC 8488/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 145/08

VISTO

La solicitud del Responsable del grupo de Teoría de Lie, Dr. Jorge A. Vargas, para que se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (código 101) y cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado manteniendo la dedicación del postulante a designar;

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter interino, los cargos dentro del grupo de Teoría de Lie que se detallan a continuación:

- Un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (código 101).

Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. María I. PLATZECK
(Prof. Titular – Univ. Nac. del Sur)
Dr. Roberto MIATELLO
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)
Dr. Juan A. TIRAO
(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Hernán CENDRA
(Profesor Titular – Univ. Nac. del Sur)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)
Dra. María J. DRUETTA
(Prof. Titular Plenaria – FaMAF)

Fijar como período de inscripción el siguiente:

15 al 22 de septiembre de 2008, en el horario de 09 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 01 de octubre de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

- Cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado manteniendo la dedicación del postulante a designar.

Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:
Miembros Titulares:

Dra. Alicia M. DICKENSTEIN
(Prof. Titular – UBA)
Dr. Carlos E. OLMOS
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Alfredo O. BREGA
(Prof. Asociado – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Guillermo CORTIÑAS
(Profesor Titular – UBA)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)
Dra. Linda SAAL
(Prof. Asociada – FaMAF)

Fijar como período de inscripción el siguiente:

10 al 17 de octubre de 2008, en el horario de 09 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 24 de octubre de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión acordes al perfil, cargo y dedicación previstos en el Anexo I y II de la presente Resolución.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO

P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 145/08

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (código 101).

ÁREA: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de la especialidad. Deberá tener experiencia en la dirección de Trabajos Especiales y Seminarios de la Licenciatura, como también estar capacitado para dirigir becarios y doctorandos.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: geometría compleja, representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, álgebras conformes y vertex álgebras.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



ANEXO II – RESOLUCIÓN HCD 145/08

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado manteniendo la dedicación del postulante a designar.

ÁREA: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de pregrado (con versatilidad) y de posgrado, y dirigir trabajos de grado y seminarios.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: geometría compleja, representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, álgebras conformes y vertex álgebras.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

Dr. WALTER K. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.